

75° ANIVERSARIO DEL 14 DE ABRIL DE 1931

Memoria de la dignidad

- El recuerdo de la experiencia democrática republicana sigue vivo pese a los 40 años de silencio impuesto por la dictadura
- Si la policía y el Ejército hubieran sido leales, la crisis social no habría acabado con el régimen

ANDREU MAYAYO

EL PERIÓDICO DE CATALUNYA, 13-14 DE ABRIL DE 2006

En la hoja de ruta del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, la recuperación de la memoria democrática ocupa un lugar destacado. El año pasado, lo vimos acompañando a los supervivientes españoles en el 60º aniversario de la liberación de Mauthausen. La semana pasada, en el Senado, vindicó sin tapujos la Segunda República y ligó aquel "periodo de sueños" a los valores que sustenta hoy la sociedad democrática española.

Incluso nombra de ministra de Educación a la catedrática Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, una reputada especialista sobre el periodo republicano, que acaba de publicar un extenso artículo sobre la proclamación de la República, la Constitución y las políticas de reformas dentro del libro coordinado por el profesor Santos Juliá: *República y Guerra Civil en España, 1931-1939* (Espasa). Los mismos Reyes, en su reciente visita a Francia no tuvieron inconveniente en homenajear a los centenares de exiliados republicanos y sus familias, asentados en Toulouse tras la guerra civil. La República, sin duda, goza de buena salud y está más viva que nunca entre nosotros como referente de un proyecto democrático, "abortado por un golpe militar", vuelve a meter el bisturí Zapatero.

Ni el mismo Manuel Azaña hubiera creído que, 75 años después, su afirmación de que "España ha dejado de ser católica" fuese una realidad sociológica y estadística, por lo menos entre los jóvenes.

Durante demasiados años, la República ha sido vista a través de la experiencia traumática de la guerra civil, un período caótico y de confrontación social que conducía inevitablemente a la guerra. Para los nostálgicos del franquismo y

trileros del revisionismo historiográfico, la guerra no empezó con el fracaso del golpe militar del 18 de julio sino prácticamente el mismo 14 de abril de 1931 y, desde luego, en octubre de 1934.

La caída de la monarquía

Anacronismo es, sin duda, el adjetivo más amable con el que calificar esta pérvida interpretación. Veamos los factores claves para comprender el proceso histórico republicano en el contexto de una Europa sumida en una profunda recesión económica y que viraba hacia regímenes autoritarios.

Tras el fracaso de la dictadura de Primo de Rivera, la monarquía no aguantó el primer envite electoral. A pesar del caciquismo imperante y la elección sin votación, prevista por la ley, cuando en los diferentes distritos el número de candidatos era igual o inferior a los que habían de ser elegidos, nadie, ni el mismo Rey, cuestionó el triunfo republicano, indiscutible en las ciudades.

Monárquicos y republicanos se repartían a partes iguales el número de concejales, 41.224 y 39.248, respectivamente, pero de los 1.555 concejales electos en las 50 capitales de provincia, 953 eran republicanos y 602 monárquicos. En Catalunya los resultados fueron contundentes: 3.219 republicanos, 1.014 de la Lliga, 279 monárquicos, 114 socialistas y 8 comunistas. Tras el resultado electoral, el país se puso de parto republicano. Las contracciones se fueron acelerando a medida que la gente se adueñó de las calles. Cuando los periodistas preguntaron al almirante Juan Bautista Aznar si habría crisis, el presidente del Gobierno se quedó atónito: "¿Qué más crisis quieren ustedes? España se acostó monárquica y se ha levantado republicana". Era un epitafio. Aquella misma noche el Rey huía por la puerta trasera del Palacio Real y abandonaba el país.

El martes 14 de abril nacía la *Niña Bonita*. El parto se adelantó en Eibar (Guipúzcoa) y en Barcelona, donde Lluís Companys izó al mediodía la bandera republicana en el ayuntamiento. Una hora después, Francesc Macià proclamaba la República Catalana dentro de la Federación de Repúblicas Ibéricas. A media tarde, finalmente, Niceto Alcalá Zamora, una persona de orden, católico y

representante de la derecha liberal republicana, proclamaba, como presidente del Gobierno provisional, la República desde el balcón del ministerio de la Gobernación en la Puerta del Sol. Madrid era una fiesta.

Cuando se repite, con demasiada frecuencia, que en la transición política tras la muerte de Franco fue la primera vez que se consiguió la democracia de forma pacífica, se olvida, por ignorancia o interés, el advenimiento festivo de la Segunda República, la cual representaba, por otra parte, un seísmo político y vital de mayor calado.

Pronto la normalidad se impuso en la vida cotidiana. La Casa Codorniu insertaba en los días siguientes un aviso en los diarios: "Tenemos el gusto de comunicar a todos nuestros clientes que, siempre respetuosos con el orden establecido, estamos estudiando nuevas etiquetas de nuestros vinos espumosos para sustituir tan rápidamente como sea posible las que llevan emblemas del pasado régimen".

Un impulso reformador

La irrupción de las masas por las calles el 14 de abril pasó página al régimen político liberal oligárquico y abrió las compuertas a la organización colectiva y democrática de las clases subalternas en partidos, sindicatos, cooperativas, ateneos- En este contexto de fuerte politización y movilización social, destacan los jóvenes, que conseguirán rebajar la mayoría de edad de los 25 a los 23 años, y las mujeres, que por primera vez ejercerán el derecho al voto (mucho antes que sus vecinas francesas o italianas) y compartirán el espacio público con los varones, en las aulas y las fábricas.

La "revolución femenina" republicana, a la que Rodríguez Zapatero le gusta referirse para explicar su apuesta por un Gobierno paritario o la ley de igualdad de género, se explicitará en ejemplos como el de Catalunya, donde las mujeres trabajadoras eran mayoría en el conjunto de los tres principales sectores de producción: el textil, el metal y el químico.

La República fue un régimen esencialmente reformador, destacando su impulso

educativo en un país con un tercio de analfabetos. Se construyeron 16.000 nuevas escuelas primarias, un tercio de las existentes, se pasó de 36.000 a 51.000 maestros, se duplicaron los institutos, se creó la Universitat Autònoma de Barcelona, y se edificó la ciudad universitaria de Madrid. Se la calificó, no sin razón, como la "república de los maestros". Los maestros eran mayoritarios en las Cortes (ahora dominan los abogados y economistas) y la mitad serían depurados por el franquismo.

La reforma agraria se convertiría en el mascarón de proa de todas las reformas y en la madre de todas las batallas. En cierto sentido, era el reflejo de una España mayoritariamente agraria, con la mitad de la población activa dedicada a la agricultura y que representaba las dos terceras partes de las exportaciones. El problema era la estructura de la propiedad, el latifundio (una tercera parte de la superficie) y el reparto de la renta, ya que el uno por ciento de los propietarios acaparaba el 42% de la riqueza agraria.

A los problemas de los jornaleros sin tierras, hay que sumar los propietarios muy pobres con tierras insuficientes y los arrendatarios o *rabassaires*, que polarizaron la vida política catalana con la famosa ley de contratos de cultivo. La ley de reforma agraria, tanto por su concepción moderada como por su tímida aplicación, no solucionó el problema social del campo y tan sólo sirvió para envenenar el clima político con unos propietarios heridos en su amor propio y unos campesinos frustrados, cuando no traicionados, por la República.

La Constitución republicana de 1931, inspirada en la alemana de Weimar, es ambiciosa, tanto como la famosa de Cádiz de 1812, pero más doctrinaria que política. El artículo primero proclama: "España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y de las Regiones".

La Constitución no fue un lugar de encuentro entre las fuerzas políticas (ni tan siquiera entre las gubernamentales) sino, más bien todo lo contrario, un terreno

de enfrentamiento. El futuro dirigente de la derecha española, el diputado José María Gil Robles, catedrático de Derecho Político, la calificó: "En el orden de las libertades públicas es tiránica; en el orden religioso es persecutoria, y en el orden de la propiedad es vergonzantemente bolchevizante".

La Catalunya autónoma

La República Catalana proclamada por Francesc Macià no pasó de ser un brindis al sol. La jornada histórica del 14 de abril tenía una dimensión hispánica y la ciudadanía catalana, que había recibido con alborozo las palabras de Macià, agradeció el gesto posterior de renuncia en aras a consolidar un proyecto común de democracia republicana para el conjunto de España.

La República reconocía el autogobierno de Catalunya encarnado en la institución de la Generalitat y Catalunya aceptaba la vía estatutaria. El problema era que Catalunya plebiscitó, el 2 de agosto de 1931, el llamado Estatut de Núria, antes de la aprobación de la Constitución republicana. Acomodar el texto estatutario al nuevo ordenamiento constitucional no fue fácil y, menos, en un clima de catalanofobia creciente. Finalmente, tras el intento fallido de golpe de Estado del general José Sanjurjo, en agosto de 1932, las Cortes dieron luz verde al primer Estatut de autonomía de la historia de Catalunya. A finales de año se convocaron elecciones al Parlament.

La Catalunya de los años 30 se caracteriza por una modernización de las estructuras productivas y una modernidad de las ideas y costumbres sociales. La agricultura catalana, con la mitad porcentual de activos agrarios respecto a España, era una de las más competitivas de Europa. La producción industrial crecía sin parar. La fábrica de montaje de la General Motors, instalada en Barcelona el año 1932, producía 8.000 vehículos al año para el mercado español y portugués. La Hispano-Olivetti fabricaba 5.000 máquinas de escribir anuales. De hojas de afeitar Iberia, se hacían más de 100.000 diarias. De botellines de vermut Martini-Rossi, se embotellaban 18 millones al año. La Caixa repartía pensiones vitalicias por una suma total de un millón y medio de pesetas. EAJ 15, Ràdio Associació de Catalunya, era todo un fenómeno mediático, con sus radionovelas y programas musicales. Y Pompeu Fabra publicaba el diccionario

normativo de la lengua catalana.

Violación de la 'Niña Bonita'

La alegría en la casa del pobre dura poco, aunque para los poderosos resulta una eternidad. Pronto, Francesc Cambó llamó a capítulo parisino a Josep Pla y le recriminó su tibieza en la crítica al Gobierno provisional. La consigna era clara y sólo hace falta leer los artículos del fino periodista, a partir de junio, para comprobar que la existencia del sindicato del crimen periodístico no es cosa del presente o del pasado reciente.

Mercedes Cabrera, en sus estudios sobre las organizaciones patronales, pone el dedo en la llaga cuando explica que, para los propietarios, el problema de la reforma agraria no era económico sino de principios. Más claro: la República cuestionaba su derecho sagrado a la propiedad y su derecho inviolable al mando. No soportaban aquella "chusma" reivindicando ahora unos derechos reconocidos por la ley.

La República fue acogida con sorpresa, recelo y franca hostilidad por la Iglesia católica. A principio de mayo de 1931, el cardenal Segura, arzobispo de Toledo y primado de España, publicaba una pastoral, cuando menos inoportuna, loando a la monarquía fenecida. Monseñor tuvo que salir pitando hacia Roma, instado por el nuncio Tedeschini, y a su regreso el ministro de la Gobernación, el católico y liberal Miguel Maura, lo puso en la frontera iniciando su exilio en Francia.

La andanada antirrepublicana del cardenal Segura no justifica, ni mucho menos, las graves quemas de conventos e iglesias de los días 11 y 12 de mayo, pero las contextualiza y se entiende mejor la furia anticlerical más allá de las explicaciones esotéricas de los ritos purificadores. Como los propietarios, la Iglesia tampoco estaba dispuesta a ceder en sus prerrogativas divinas y terrenales (el Estado pagaba un sueldo a los 32.207 sacerdotes y el gasto de los 103.974 religiosos de ambos sexos) y, muy especialmente, en su derecho de imponer sus criterios morales al conjunto de la población.

Las conspiraciones empezaron pronto y el primer aviso fue el golpe de Estado protagonizado en Sevilla, el 10 de agosto de 1932, por el general Sanjurjo, director general de la Guardia Civil. La llamada *sanjurjada* no pasó de un mal trago y fue aprovechada para acelerar proyectos legislativos reformistas paralizados en las Cortes. Merece la pena subrayar, teniendo en cuenta lo que sucederá a partir de julio de 1936, que la República había abolido la pena de muerte y que, a pesar de la dura condena, muy pronto el general Sanjurjo fue indultado y pudo rehacer su vida en Portugal. El general, agradecido, dedicó todo su tiempo a conspirar contra la República.

La *Niña Bonita* fue violada a diestro y siniestro. A las insurrecciones anarcosindicalistas de los primeros años, le siguió la promovida por los socialistas en Asturias, en octubre de 1934. La Generalitat, presidida por Lluís Companys y azuzada por Manuel Azaña, se sumó al carnaval revolucionario.

El general Franco, a las órdenes del gobierno derechista, aplastó sin miramientos la insurrección asturiana, dejando tras de sí un millar de muertos, muchos más heridos y encarcelados. El general Batet logró la rendición de Companys y evitó el derramamiento de sangre. Una actitud que sería, dos años después, recriminada por los militares sublevados y que le llevaría al pelotón de fusilamiento.

La guerra no fue inevitable

A la polarización social, que alimentaba a los extremos políticos, hay que sumar la atomización política y, principalmente, la fragmentación de los dos grandes partidos. La división interna del PSOE imposibilitó su apoyo al Gobierno surgido de la victoria (no cuestionada) del Frente Popular.

La CEDA se fracturó después de la derrota electoral y Gil Robles no logró evitar el abandono de muchos de sus partidarios, como el diputado Ramón Serrano Suñer, que fueron a recalar a la extrema derecha fascista de Falange Española. La primera consecuencia fue el deterioro político debido al aumento del clima de violencia. No obstante, como indica Santos Juliá: "Si las fuerzas armadas y de seguridad hubieran guardado su juramento de lealtad a la Constitución, no

habría sido posible que los españoles se hubieran enfrentado en una guerra civil. La guerra fue consecuencia directa de un frustrado golpe militar".

Tan sólo falta recordar el ejemplo de nuestra transición democrática, con un escenario violento más intenso pero con un Ejército disciplinado y respetuoso con el poder legalmente constituido.

La alegría, decíamos, en la casa del pobre dura poco y la guerra la transformó en una tragedia, que se prolongaría durante 40 años. No obstante, su recuerdo, como el primer amor, perdurará siempre y se convertirá en referente donde se edificarán todos los sueños de un mañana distinto y mejor.

El 14 de abril será recordado por las presas de la madrileña cárcel de Ventas desfilando de tres en tres formando la bandera republicana con los colores de los jerséis. A pesar de la dura represión, la República sobrevivirá en el exilio y en el subsuelo de la cultura política de las clases subalternas, convertida en un referente idealizado de un tiempo donde, según la leyenda de los vencidos, todo había sido posible, incluso asaltar los cielos.

A aquella generación, vencida y apaleada, que un día como hoy, 75 años atrás, se enamoró de la *Niña Bonita* y que muy pronto nos dejará huérfanos le debemos nuestra alegría y nuestra dignidad.